

DIRECTIVA N° 026 -2014-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EDUCACION
BASICA ALTERNATIVA 2014**

I. FINALIDAD

Durante el presente año se han programado actividades con la finalidad de resaltar y conmemorar el "Aniversario de la Educación Básica Alternativa" y el "Día Internacional de la Alfabetización y del estudiante Adulto 2014", las actividades promoverán la participación de los estudiantes, docentes, directores, especialistas de las UGEL y Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

II. PROPÓSITO

"Realzar la Educación de Jóvenes y Adultos impartida en la DRSET".

III. OBJETIVO

- 3.1. Comprometer la participación de los estudiantes y docentes en las actividades programadas por el "Aniversario de la Educación Básica Alternativa" y del "Día Internacional de la Alfabetización y del Estudiante Adulto".
- 3.2. Promover el desarrollo de capacidades y habilidades; actitudes científicas y tecnológicas de los estudiantes que se forman en los Centros de Educación Básica Alternativa, a través de actividades culturales artísticas y deportivas, involucrando todos los estudiantes de la modalidad.
- 3.3. Mostrar a la comunidad tacneña los logros obtenidos por los equipos docentes en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 y Reglamento el DS N°011-2012-ED.

- Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED Norma Técnica 2014.
- RDR.N°0659-2014 Lineamientos Educativos Regionales para el año académico 2014 en el ámbito de la DRSET.

V. ALCANCES

- Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- Dirección de Gestión Pedagógica.
- Unidades de Gestión Educativa Local de Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave.
- Centros de Educación Básica Alternativa públicos, por convenio y privados.

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica, en coordinación con los especialistas de EBA de las UGEL, es la encargada de normar, monitorear y evaluar las actividades programadas.

6.2 Los Directores del CEBA, son responsables, motivar, monitorear y ejecutar las actividades programadas e informar sobre el cumplimiento de las mismas que se desarrollarán entre los meses de abril y noviembre del presente año.

6.2. De las actividades:

- Eventos de Difusión y Veladas motivadoras.
- Campeonato Deportivo de vóley y fulbito en damas y varones.
- Concurso "Historia de Tacna"
- Concurso de Dibujo y Pintura "Motivos Tacneños".
- Desfile Cívico Escolar.
- Concurso de Matemáticas.
- Concurso de Ortografía.
- Concurso por el Día de la Canción Criolla y Folclórica.
- Congreso Regional de los COPAE Regionales
- Feria de Ciencias y Exposición de EPT.
- Días del Logro Regional en la EBA.

VII. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

7.1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

7.1.1 : VELADA LITERARIO MUSICALES :

Los Directores de los CEBA públicos, por convenio y privados, considerando que el día 18 de abril es IX Aniversario de la implementación de la Educación Básica Alternativa en aplicación de la Ley N°28044 Ley de Educación, se realizarán eventos conmemorativos al interior de la RED territorial y del CEBA, haciendo notar a la comunidad de la jurisdicción la presencia del servicio educativo, sus formas de atención y facilidades que les ofrece a la población objetivo.

Sugiriendo: Difusión radial y televisiva, marcha de motivación, conferencias de prensa, velada literario musicales internas. Perifoneo de spot y distribución de material impreso que explique la EBA.

Fecha : miércoles 16 de abril

Horas : las más estratégicas al entorno evitando la pérdida de clases.

Lugares : Ámbitos de redes EBA y/o área de funcionamiento por UGEL.

Responsables : Directores CEBA

7.1.2. : CAMPEONATO DEPORTIVO:

Los Directores del CEBA público y por convenio, a través de los docentes del Área de CAS son los encargados de la participación estudiantil, según las bases establecidas por la comisión responsable en las disciplinas de vóley y fútbol.

Fecha: Del 16 al 22 de junio

Horas: las más estratégicas considerando evitar la pérdida de clases

Lugar : Primera ronda .- IntraREDES (Del 16 al 20)

Final : Segunda ronda.- InterREDES (Domingo 22) CEBA Mariscal Cáceres.

7.1.3 : CONCURSO DE ORTOGRAFIA:

Los Directores del CEBA público y por convenio a través de los docentes de Área de Comunicación Integral son los encargados de la participación de los estudiantes, en el concurso de ortografía, para lo cual cada CEBA realizará una selección interna en base al percentil ortográfico remitido por la comisión responsable; e inscribirá un participante para el ciclo Intermedio y uno por grado del ciclo avanzado.

El concurso será a través de Prueba Escrita basada en el percentil ortográfico, y según las bases establecidas por la Comisión Responsable:

Fecha : Viernes 20 de junio.

Hora : 18.30 horas.

Lugar : CEBA Coronel Bolognesi

Esta actividad esta sugerida para los CEBA de la UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre, solo con tratamiento interno.

7.1.4. : CONCURSO HISTORIA DE TACNA

Los Directores del CEBA público y por convenios a través de los docentes de Área de Ciencias Sociales son los encargados de la participación de los estudiantes, cuidando resaltar el nuevo aniversario de la reincorporación de Tacna al Perú.

Con el balotario presentado por la Comisión Responsable; CEBA seleccionará internamente un estudiante clasificado del ciclo intermedio y uno por cada grado del ciclo avanzado. Los Directores los inscribirán ante la comisión, en las fechas que establezcan las bases.

Los estudiantes inscritos rendirán una Prueba Escrita en base al mismo balotario clasificando la más alta calificaciones y los menores tiempos, obteniendo tres estudiantes para el ciclo Intermedio y tres estudiantes por grado del ciclo avanzado.

La Etapa Final será una Prueba Oral con preguntas del balotario sacadas por cada finalista obteniendo un ganador para el ciclo Intermedio y otro para el ciclo avanzado.

Fecha : 15 de agosto

Hora : 18.30 horas

Lugar : CEBA Coronel Bolognesi .

7.1.5. CONCURSO DE DIBUJO Y PINTURA "MOTIVOS TACNEÑOS":

Los Directores del CEBA público y por convenios a través de los docentes de Área de Comunicación Integral son los encargados de la participación de los estudiantes, en el concurso de dibujo y pintura sobre motivos tacneños, para lo cual cada CEBA podrá inscribir un participante para el ciclo Intermedio y uno por grado del ciclo avanzado, sin restricción.

El concurso será de ejecución; con técnica libre según las bases establecidas por la Comisión Responsable:

Fecha : Sábado 22 de agosto.

Hora : 09.00 horas.

Lugar : Plaza Vigil

7.1.6. DESFILE CIVICO:

Los Directores del CEBA público, por convenios y privados a través de los docentes de Área de Ciencias Sociales son los encargados de la participación de los estudiantes, en el desfile cívico, disputando el **GALLARDETE DE EFICIENCIA 2014.**

Fecha : Domingo 07 de septiembre.

Hora : 08.30 horas.

Lugar preconcentraciones: Escoltas Calle Arequipa (08.00h)

Delegaciones Calle Apurímac (08.30h)

Pista de Desfile: Paseo Cívico

Según el siguiente orden de los grupos de presentación:

El orden de presentación ordena las delegaciones partiendo por los invitados y a continuación la configuración territorial de los servicios EBA de norte a sur.

PRIMER AGRUPAMIENTO :CEBA UGEL Tarata/Candarave/J.BasadreG.		
01	GREGORIO ALBARRACÍN - UGEL TARATA	Oscar Felix Pihuaycho Justo
02	FORTUNATO ZORA CARBAJAL - UGEL CANDARAVE	Elí Agapito Torres Vargas
03	SEÑOR DE LOCUMBA - UGEL J.BASADRE G.	Luz Liberata Ponce de Ladines
SEGUNDO AGRUPAMIENTO: CEBA UGEL Tacna		
Red Centro		
01	CORONEL BOLOGNESI	Manuel Augusto Ercilla Diaz
02	CARLOS ARMANDO LAURA	Silvia Saturnina Calizaya Pereyra
03	WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO	Alejandro Vicente Rodríguez Cameo
04	ARTURO JIMENEZ BORJA	Oscar Ceferino Lanchipa López
05	JORGE BASADRE GROHMANN	Juana Lourdes Montesinos Martínez
Red Cono Norte		
06	CÉSAR COHAILA TAMAYO	Marlene Sonia Cárdenas Cutipa
07	MARISCAL CÁCERES	Orlando Concepción Vega Rodríguez
08	FORTUNATO ZORA CARVAJAL	Oswaldo Napoleón Berrios Flores
Red Cono Sur		
09	MARÍA ROSARIO ARAOZ	Guillermo Jaime Centella Vildoso
10	NILO VILDOSO GARCÍA	Demetrio Baltazar Maquera Mamani
11	LUIS ALBERTO SÁNCHEZ	Edgar Ermitaño Molina Mamani
Red Convenio Civiles		
12	Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente	Juan Acero Calamullo
13	Noé Moisés Dávalos Ybañez	Delegación docentes convenio INPE
TERCER AGRUPAMIENTO : CEBA Convenios Militares		
01	Andrés Avelino Cáceres.- 6ta.Brigada :Fuerte Arica	Karla Julia Gambetta Meléndez
02	José Joaquín Inclán.- 3ra.Brigada.	Oscar Ulises Rosario Zapata Urdanivia
CUARTO AGRUPAMIENTO : CEBA Privados		
01	CEBAP San Agustín	María Elena Quille Flores
02	CEBAP San Carlos	Ana María Meléndez Pérez
03	CEBAP San Pedro	Teresa Fuentes de Polar
04	CEBAP Andrés Bello	Blanca Vargas de Arenas

Especificaciones del grupo de presentación:

Pancarta del CEBA
Escolta
Estandarte
Docentes
Estado Mayor
Brigadier de Sección
Sección 4x9

Especificaciones de uniforme prototipo de estudiante de la EBA:

Varón: Pantalón azul marino con camisa blanca manga larga y zapatos negro

Dama: Falda azul marino A, blusa blanca manga larga y zapatos negros taco menor a N°5

Nota : Pueden generarse variaciones del uniforme, al no ser obligatorio, pero el puntaje se obtiene por la presencia de uniforme en el alumnado que está en desfile.

Especificaciones del Jurado Calificador:

Lo conforman tres integrantes : 01 de Educación y 02 de la PNP.

Especificaciones de la Tabla de Calificación:

INDICADOR	PUNTAJE
Presentación	03 puntos
Comportamiento	03 puntos
Canto Himnos	04 puntos
Marcialidad	10 puntos
TOTAL	20 puntos

La decisión del Jurado Calificador es **inapelable**, al finalizar el desfile entregará a la Comisión Responsable los resultados de su evaluación, declarando **un sólo** CEBA ganador proveniente del primer y segundo agrupamiento y una mención honrosa del tercer y otra del cuarto agrupamiento, recibiendo el único CEBA ganador el Gallardete de Eficiencia en competencia de mano de la autoridad educativa presente.

7.1.5 : CONCURSO DE MATEMATICAS:

Los Directores del CEBA público y por convenio a través de los docentes de Área de matemáticas son los encargados de la participación de los estudiantes, la selección interna entregará un estudiante clasificado para el ciclo intermedio y un estudiante por cada grado del ciclo avanzado, los cuales serán inscritos según las bases ante la comisión responsable.

El concurso abarcará las competencias desarrolladas hasta el segundo bimestre:

Fecha : Viernes 20 de Septiembre.

Hora : 18.30 horas.

Lugar : CEBA Carlos Armando Laura

Esta actividad para los CEBA de la UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre, sólo con tratamiento interno.

7.1.8 : CONGRESO REGIONAL COPAE:

La Comisión Organizadora Central de la DRSET publicará el Reglamento y Agenda en Debate, los Directores de los CEBA público, por convenio y privados, deben acreditar el COPAE 2014 por resolución, antes del mes de junio.

En la etapa interna los docentes Asesores del CEBA-COPAE garantizarán la participación de los estudiantes en el debate y conclusiones de la Temática propuesta.

Las UGEL para la segunda etapa, dispondrán reuniones de coordinación con los asesores COPAE de su jurisdicción; para la conformar de las comisiones operativas según el reglamento de la Comisión Central del evento.

Este evento tendrá tres etapas:

- a.- Conclusiones a nivel del CEBA-COPAE (martes 07 de octubre)
- b.- Convenciones por cada UGEL (jueves 09 de octubre)
- c.- Congreso Regional Tacna (sábado 11 de octubre)

7.1.9 : CONCURSO CANCION CRIOLLA Y FLOLCLORICA:

Los Directores del CEBA público y por convenio a través de los docentes de Área de Comunicación Integral son los encargados de la participación de los estudiantes, en el concurso de canto con motivo de celebrarse el "***Día de la Canción Criolla***", para lo cual cada CEBA inscribirá un participante para el ciclo Intermedio y/o uno por grado del ciclo avanzado, máximo hasta tres.

El concurso será de interpretación según las bases establecidas por la Comisión Responsable:

Fecha : Sábado 25 de Octubre.

Hora : 12.30 horas.

Lugar : "Las Sureñitas"

7.1.10 : FERIA DE CIENCIAS Y EXPOSICION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO:

Los Directores del CEBA público, por convenio y privados a través de los docentes de Área de Ciencia Ambiente y Salud y Educación para el Trabajo, son los encargados de la participación de los estudiantes, para lo cual cada CEBA desarrollará sus proyectos internamente hasta el 31 de octubre e inscribirá sus proyectos científicos y laborales por cada ciclo, según las bases establecidas por la Comisión responsable, antes del 08 de noviembre:

Fecha : Viernes 14 de Noviembre.

Hora : 08.30 horas.

Lugar : Patio de Honor de la IE Carlos Armado Laura

Esta actividad para los CEBA de la UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre, sólo con tratamiento interno, pudiendo presentarse al evento regional.

7.1.11 : DIAS DEL LOGRO REGIONAL EN LA EBA:

Los Directores del CEBA público, por convenio y privados, a través del equipo docente son los encargados de la participación de los estudiantes para mostrar los logros del aprendizaje de los estudiantes del CEBA, obtenidos al superar las debilidades detectadas en la 1ra.y 2da. Reflexión y de aplicar las estrategia en la mejora de los aprendizajes; presentando la exposición en acto público a la sede referencial de su jurisdicción y en el ámbito regional:

1ra.Fecha : Miércoles 23 de julio.

2da.Fecha :Sábado 29 de Noviembre.

Hora : Según reglamento del evento.

Lugar : La 1ra.fecha en la sede referencial del cada CEBA.

La 2da.fecha Patio de Honor de la I.E.Carlos Armando Laura

Esta actividad para los CEBA de la UGEL Tarata, Candarave y Jorge Basadre en coincidencia con la EBR de su jurisdicción.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1. Los CEBA integrarán las Comisiones Responsables de cada actividad y serán designadas la UGEL respectiva; cuidando que los estímulos propuestos en las Bases sean entregados oportunamente a los alumnos y/o CEBA ganadores.
- 8.2. Cada Comisión Organizadora de actividad precisará las reglas a través de las Bases o Reglamento de la actividad, 30 días antes, dando cuenta a la superioridad del actuado a las 24 horas de haberse concluido la misma.
- 8.3. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, se comunicará con los Directores participantes, mediante las páginas Web respectivas.
- 8.4. Los aspectos no contemplados en la presente directiva serán resueltos por la DRSET.

Tacna, 01 de Abril de 2014.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA


Lic. Magda Candelaria Portugal Copaja
Directora Regional Sectorial de Educación
- TACNA -